



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 137 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 22 de Octubre de 2014.

VISTO:

La comunicación institucional de fecha 20.10.2014, sobre participantes al Congreso Internacional "Gestión Pública de los Servicios Registrales frente a los cambios sociales y el desarrollo económico", a realizarse en la ciudad de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo expresado en la comunicación del Visto, la Jefe de la Unidad de Administración, CPC. Rosario Gambarina Pino, comunica que forma parte de la relación de participantes de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos, que asistirá al Congreso Internacional denominado GESTION PUBLICA DE LOS SERVICIOS REGISTRALES FRENTE A LOS CAMBIOS SOCIALES Y EL DESARROLLO ECONOMICO, que se realizara el día jueves 23 de octubre del presente año 2014 en la ciudad de Lima;

Que, ante tal circunstancia, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de Unidad de Administración, a la **Contadora** Amalia de la Vega de Terrones, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV -Sede Iquitos, por **el día jueves 23 y medio día del viernes 24 de octubre** del presente año;

Que, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado por Resolución N° 160-2012-SUNARP/SN, señala que mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, en caso de vacancia o suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 212-2014-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso f) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la CPCC. AMALIA DE LA VEGA DE TERRONES, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones de Contadora, el día jueves 23 y mediodía del viernes 24 de octubre de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, cumpla con lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, respecto de lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




Luis Gerardo Soria
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL
Distribución: UADM/CPCC.A.de la Vega/Arch.